

# LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA NUM. 31, CTO. 2.º

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Madrid.		Provincias.	
Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Por correspondal.	15	30	60
En la Redaccion.	15	27	52

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

¿Cuales son las circunstancias capaces de modificar las enfermedades?

Memoria leida por D. Anacleto Ruiz, en los ejercicios de oposicion verificados á la plaza de médico del hospital civil de Soria.

(Continuacion)

### § XI. Epidemias.

Estas asoladoras plagas de la humanidad, ejercen también influencia notable y funesta en general, en el curso de las enfermedades; exceptuando las fiebres exantemáticas y el tífus, que generalmente constituyen inmunidad, para los

que antes lo han sufrido, aunque no siempre puede asegurarse que se tiene dicha inmunidad en el estado de salud ni en el de enfermedad; ha-se dicho en estos últimos años, que la locura y la sífilis constituían inmunidad contra el cólera, pero la esperiencia ha demostrado la inexactitud de la teoria; se ha pretendido también, que durante la epidemia cólerica se suprimían todas las demás enfermedades, y esto es la mayor exageracion de un hecho que tiene muy sencilla esplicacion; por lo tanto, las epidemias pueden influir en el curso de las enfermedades, pero casi siempre de un modo funesto.

### § XII. Influencias morales.

Prescindiendo por un momento de las alteraciones de este género que se fraguan dentro del

individuo, diré solamente que por causas procedentes de fuera del enfermo, puede afectarse la moral de este, hasta el punto de conducir á un término funesto la enfermedad, tal vez leve, de que adolecia; nadie ignora algunos de los infinitos ejemplos citados en las obras científicas y aun en la historia de personas, que hallándose enfermas, han sucumbido rápidamente bajo la influencia de una dolorosa noticia, de una pérdida de intereses, de un contratiempo cualquiera en la fortuna; otras veces, según se refiere, por el contrario la alegría excesiva, una inesperada herencia han producido un desastre tan grande; sin negar la posibilidad de esto, parece menos probable que lo anterior, pero es incuestionable de todos modos que las influencias morales pueden ejercer influencia en el curso de las enfermedades.

## FOLLETIN.

### DE LA PRUDENCIA DEL MEDICO.

(Continuacion.)

Médico higienista.—La higiene pública que comprende objetos multiplicadísimos y que todos se reúnen para la mejor conservación de la salud de los pueblos, es tan vasta, que casi no podrá sino hacer algunas apuntaciones que sirvan al fin que me he propuesto en este escrito.

El médico, asesor siempre de las autoridades, tiene una altísima misión que cumplir, porque quizás de un dictamen suyo dependa la desaparición de una epidemia, la no invasión de la misma, ó el tomar ó no una medida sanitaria, cuya eficacia podría dar ópimos frutos.

¿Que puntos son los en que no debe ser consultada la higiene pública? Casi me atrevería á decir que en ninguno. Ella es la que establece las reglas mas equitativas para la mejor administración de los pueblos y por consecuencia, el médico teniendo esto presente, sabe lo preciso que es, el no separarse ni un ápice de las reglas severas y practicables que le dicte la prudencia.

Desde que el hombre sale al mundo, bien sea

que le recoja el regazo maternal, que lo haga la sociedad por que tenga mas dinero ó mejores entrañas que la madre, hasta que su cadáver es trasportado á la tierra, la higiene pública le sigue y auxilia en todos sus pasos, pero en tales términos, que no le abandona en ninguna de las circunstancias de la vida.

La higiene pública aconseja á las autoridades el mejor sitio para construir una poblacion; la inconveniencia de que se hagan fábricas, cuyas emanaciones infesten el aire ó alteren sus naturales buenas condiciones; la necesidad de que los albañales, alcantarillas, pozos inmundos esten dispuestos en tales términos que no puedan ser perjudiciales.—Eseña la necesidad de que las aguas sean ligeras, cristalinas, sin olor ni sabor, etc; que los rios pantanosos y las lagunas son un foco permanente de insalubridad, que con el tiempo llegan á destruir el temperamento y energía del hombre, constituyéndole en un ser enfermizo y débil que no sirve ni aun para llevar la cayada del pastor. Enseña la edad, mas á propósito para educar al hombre, la carrera que debe dársele con arreglo á sus inclinaciones; y ya colocado en ella, indica los inconvenientes de las ciencias, artes y oficios; solidarios ó en fábrica, para que el gobierno de esta manera pueda evitar todos los males que sobrevendrían sin remedio alguno. Enseña también á comprender lo perjudicial de

que se adulteren los alimentos, de que se espendan atrasados, de que se esplote la credulidad pública y el sudor del trabajador dándole malo ó insuficiente alimento, y lo enseña para que se corrija con mano fuerte y no vengan las grandes desgracias que de ello pueden ocurrir. Establece las reglas para elegir entre la formación de grandes, pequeños hospitales, ó la hospitalidad domiciliaria bien dirigida y ordenada. ¿Pero qué mas? La higiene pública, sin transigir con los vicios, porque como dice muy bien Monlau, ella es la moral, dá sapientísimos consejos para aminorar los estragos de los mismos, y hasta pueden destruirlos si se hiciera todo el caso debido de ella. De aquí nace el buen sistema penitenciario que se adopta, las discusiones acerca de las mancebías públicas, y la organizacion del juego convirtiéndole en diversion bajo la mirada de la autoridad.

Las artes, los oficios, las fabricaciones, como ya tengo apuntado, están bajo el dominio de la higiene pues de no ser así, seguramente, que los obreros no disfrutarán la mejor salud, y esto solo puede ser poco humano, es perjudicial al adelanto positivo de los pueblos, porque el número de robustos brazos, hace ricas y felices á las naciones; axioma repetidísimo, pero que eso jamás es inoportuno.

El conjunto de todas las reglas que pueden servir para dar informe á las autoridades, se reu-



## § XIII. Causas traumáticas.

¿Será necesario que me detenga en demostrar que las causas traumáticas pueden influir en el curso de las enfermedades?—Lo creo completamente innecesario y solo diré, que su influencia no puede menos de ser funesta.

CLASE 2.<sup>a</sup>

*Modificadores que se hallan fuera del individuo.*

La edad.—Sexo.—Temperamento.—Constitucion.—Idiosinerasia.—Disposiciones orgánicas.—Otras enfermedades.—Simpatías.—Preñez.—Influencias morales.

## La edad.

Está reconocida como causa evidente que influye en el curso de las enfermedades, tanto de la infancia, como de la edad adulta y de la vejez; y no solo se ha concedido siempre esta influencia á la edad, sino que se ha llegado hasta el punto de mirar como distintas enfermedades idénticas, por la circunstancia de observarse unas veces en la infancia y otras en la vejez con caracteres diferenciales, pero no en su esencia distintos.

## El sexo.

Influye también en el curso de las enfermedades; prescindiendo de las que son peculiares de cada uno, en las que son comunes á ambos, es frecuente observar que tanto en su frecuencia, como en su curso, terminaciones etc., las enfermedades tienen caracteres diferenciales, unas veces más manifestos que otras, pero generalmente siempre apreciables; esta circunstancia ha pretendido explicarse, suponiendo que las diferencias que en el curso de las enfermedades de cada sexo se notan, son solo dependientes de la

nen para dar óptimos frutos con el tiempo colocando los estados en la época más floreciente, Y ya en este caso, cuando las epidemias vienen, cuando llegan esas calamidades que tienen declarada la guerra aunque por grandes estadios á la humanidad, los gobiernos encuentran elementos fuertes de resistencia en las buenas causas de salubridad pública, y esas terribles enfermedades, retroceden ó se desconciertan ante el poder superior del hombre, que es el verdadero reflejo del de la Divina Providencia.

Mas dejemos el hacer la apología de la higiene pública y entremos en consideraciones de otro género, relativas á la prudencia del médico respecto á su modo de conducirse en los casos de pedirse informe, de los cuales bayan de emanar providencias administrativas de resultado fijo si se hacen cumplir bien.

Demos por supuesto, que deseando la autoridad enterarse de los alimentos y bebidas que se espenden en una población, tome la iniciativa pidiendo un detallado informe acerca del asunto. El profesor encargado de tan notable cometido, dotado ya de esos conocimientos indispensables, necesita suma prudencia y tino para no defraudar las esperanzas de quien lo pide su consejo. Y necesita de la prudencia, porque sin ella es completamente imposible que pueda sospechar el fraude, la sofisticación y alteración de los alimen-

tos y bebidas, conque mil veces se explota la credulidad del pobre y su trabajado cuerpo. Le es, pues, preciso tomar las materias que ha de ver y analizar con la menos publicidad posible y hasta con secreto, y despues escribir el resultado de su informe, con templanza por regla general; desplegando en las escepciones, esa energía propia de la sublime ciencia que descubre las infamias del fondista, las supercherias del espendedor de licores y vinos, y la punible conducta del panadero, quienes por una ganancia al parecer mezquina (que no lo es) esponen á los consumidores, al pueblo, á enfermedades, ya agudas ya crónicas, de difícil curación y por consiguiente graves. Y esto es tan exacto, que me creo libre de demostrarlo, aun que no estaria demas si lo permitiera la índole de este escrito.

Las circunstancias en que se den los informes son distintas. Puede la salud pública encontrarse en el estado normal, y puede hallarse comprometida por el peligro de una cercana epidemia ó por la existencia de esta. En el segundo caso ya se comprende que la prudencia en la redacción de los espresados documentos ha de ser muy notable, porque el pueblo se desborda con facilidad, y renueva facilmente las escenas de los médicos de París y de los frayles en Madrid, cuando en el caso de haber algo de cierto, solamente debe pagar el culpable. La autoridad del médico

chas ocasiones, es en otras una circunstancia tan importante, que varía el caracter de las enfermedades, hasta el extremo de convertir las leves en graves ó mortales.

## La constitucion.

El mayor ó menor grado de energía del organismo es lo que constituye la constitucion segun los autores modernos, que solo admiten una activa y otra pasiva, con grados intermedios; tanto la una como la otra influyen poderosamente en el curso de las enfermedades. La constitucion activa, predispone á pocas enfermedades, pues las causas patológicas se embotan ante el vigor que dá á todo el organismo el desempeño regular de las diversas funciones; pero si á pesar de todo, llegan las causas morbosas á afectar á un sugeto de constitucion fuerte, se comprende que las manifestaciones patológicas participarán de la energía general, y que el curso de la enfermedad será activo y violento en razon directa de la energía de la constitucion. La constitucion pasiva ofrece por el contrario debil resistencia contra las causas morbosas, y predispone por lo tanto á muchas enfermedades; por lo mismo, compréndese que no será activo ni violento su curso, sino por el contrario lánguido é irregular, que las manifestaciones patológicas serán menos energicas, las reacciones menos intensas, y las dolencias en general menos caracterizadas; tanto en unos como en otros casos la influencia de la constitucion en el curso de las enfermedades es innegable, convirtiéndose en fuentes de indicaciones terapéuticas y aun para fundar el pronóstico ha de tenerse en cuenta.

(Se concluirá).

ANACLETO RUIZ.

higienista se encuentra tan alta en estos casos, que su fuerza bien dirigida puede hacer incalculables bienes á los pueblos. Mas á pesar de esto, nadie le puede evitar escollos y sinsabores en muchas ocasiones, porque tiene que luchar con intereses encontrados: con la salud pública que le impone un sagrado deber, y con la rabia del comercio, que vé en él un dique capaz de oponerse á que el torrente de oro llene sus arcos. Y esto es tan exacto, que tenemos en la epidemia pasada ejemplos intachables que poder presentar, especialmente en Galicia, en este desgraciado punto de España perseguido hace años por las mayores calamidades conocidas. Pues bien; en estas ocasiones, la prudencia le hace conducir los sucesos naturalmente, sin violencia, hasta que esté seguro de que debe sustituirle con la enérgica severidad de la ciencia, que jamás respeta mas aristocracia que la suya.

Las medidas higiénicas pueden afectar también los intereses del gobierno mismo, y aunque en estos casos no es lo comun que se acuerde de pedir consejo á la ciencia sublime, es preciso que nos pongamos en el posible de que así suceda y digamos en un ejemplo la conducta que debe seguirse.

(Se continuará.)

ANTONIO DE POBLACION Y FERNANDEZ.

**Glositis gangrenosa.—Síntomas adinámicos.—**  
**Curacion.—Convalecencia.—Muerte repentina á los cuarenta y dos días.**

## I.

Está reservada para los grandes médicos la publicación de casos notables de dolencias cuyo éxito es siempre feliz, merced sin duda á su profundo saber é inmensa ciencia. Los que como yo somos médicos de aldea y estamos sumidos en la oscuridad, damos también al público casos no menos notables, pero siempre de terminación fatal, porque no puede ser otra, una vez que nuestro cerebro no está empapado de la sabiduría, tino práctico, prevision y ciencia suficiente para saber curar siempre. Verdad es que yo soy en extremo aficionado á la publicación de estos casos, para mí notables, por mas de un concepto, así que se habrá podido observar, que en lo poco y mal que de vez en cuando suelo escribir, presento muertes en lugar de curaciones, admiración y vergüenza en vez de satisfacción y orgullo. Tal vez esto consista en que mis creencias sean opuestas á las de la generalidad de los profesores, pues he llegado á presumir que hay casos en nuestra ciencia terminados por la muerte, que enseñan mas que algunas brillantes curaciones; por esto me ocupé algunos ratos en reunir algunos casos notables de errores de diagnóstico, que pienso, publicar algun día, poniendo en claro mis faltas graves ó leves. Mientras esto sucede, y despues de esta pequeña introduccion, entro ya en el relato de la historia que me propongo publicar, y es como sigue.

Vicente Garcia, de cincuenta y siete años de edad, viudo; temperamento sanguíneo-verboso, idiosincrasia desconocida, de género de vida regular; jornalero, natural de uno de los pueblos de Castilla la Nueva, y preso en el correccional de esta ciudad; no recuerda haber padecido ninguna de las enfermedades propias de la infancia.

Desde la edad de 24 años, empezó á notar en ciertas temporadas, especialmente en las variaciones atmosféricas y con mucha mas frecuencia en las estaciones frias, dolores de carácter reumático en varias articulaciones, que á beneficio de unturas, cataplasmas y quietud, cedían en pocos dias para volver nuevamente á presentarse al cabo de mas ó menos tiempo. Alguna que otra vez que se aliviaban los dolores articulares, solía verse atacado de un dolor igual, segun decia, en el lado izquierdo del pecho, precisamente por debajo de la tetilla, y cuyo dolor, que segun el enfermo era intenso, iba acompañado de mal estar general, pequeños síncope, sudores generales frios, y demas síntomas que completan una verdadera cardialgia, cuya escena se repetía con mas ó menos frecuencia segun lo hacían los dolores, cediendo á beneficio de remedios simples como eran unturas ligeras, cataplasmas anodinas y alguna aplicacion de sanguijuelas.

Trasladado á cumplir su condena á este establecimiento penal de mi cargo, estaba empleado como los demas en los trabajos que se acostumbra, y entre los que se cuentan el meterse en el rio, en épocas mas ó menos frias, á lavar esparto. Fácil es concebir, que en un sugeto cuyos padecimientos casi habituales eran los dolores reumáticos, habia

semejante faena de producir su efecto; así fué como sucedió. En uno de los dias fuertemente frios en que se metió en el rio, sintió la reproduccion del reumatismo, presentándose en la enfermería el día 3 de enero á consultarme sobre su dolencia. Estaba como era de esperar, en auge su padecimiento de reuma articular, habia fiebre alta y se le dió de baja disponiéndole el plan siguiente: dieta, cocimiento atemperante para bebida usual; nitrato de potasa una onza en doce papeles para tomar uno cada cuatro horas; aceite de ruda y manzanilla para fricciones á las articulaciones doloridas; cataplasma emoliente encima.

Con este plan y la quietud conveniente desapareció el ataque por completo á los diez dias, y el enfermo, sin haber sentido novedad de su cardialgia, fue dado de alta.

El estado de salud fue poco duradero; á los ocho dias, se me volvió á presentar aquejando un intenso dolor en el maxilar superior del lado izquierdo, el cual se le habia presentado repentinamente durante la noche. Reconoció la region y no habia en ella ni tumefacción, ni aumento de calor, ni cambio de color en la piel, nada en fin que pudiera hacer presumir una dolencia inflamatoria. Creí ver en ello una neuralgia y dispuse fricciones con el aceite de beleño; cuatro gotas de cloroformo al oído y cataplasmas anodinas.

Persistía el dolor aun cuando no tan intenso, y al segundo dia, notó el paciente que la sensación era dentro de la boca, acompañada de una penosa incomodidad en la lengua, cuya órgano, casi repentinamente se inflamó en aquella noche y con una intensidad tal, que en la mañana del 26 de enero se me presentó en el estado siguiente: inquietud extrema, calor urente, piel seca, árida y en extremo caliente; fiebre escesiva, el pulso frequentísimo, duro y lleno, sed intensa, respiracion trabajosa, aliento fétido, postracion de fuerzas, astricción de vientre, orinas escasas y encendidas, deglucion difícil. La lengua estaba atrozmente inflamada, ocupaba toda la cavidad bucal, su color era violáceo y algo negruzco. En vista de tan graves síntomas le dispuse el plan siguiente: dieta de sustancia de arroz; cocimiento de cebada y flor de malva para bebida usual; sangria de doce onzas; diez y ocho sanguijuelas á la base de la mandíbula inferior; cataplasmas emolientes despues; enjuagatorio anodino; baños emolientes y sinapismos bajos ambulantes.

Día 27 de enero. Continuaba el enfermo en el mismo estado, la inflamación de la lengua no habia disminuido pero tampoco aumentado, el pulso continuaba duro y lleno, y los demás síntomas persistían en el mismo estado. La sangre sacada de la vena presentaba gran costra inflamatoria. Segunda sangria de ocho onzas. El mismo plan.

Día 28. Igual estado, el olor que despedía el enfermo era insoportable, la lengua tenia un color negruzco, la sangre seguía inflamada. Cocimiento de quina y escordios dos libras, miel rosada dos onzas, alcohol de coclearia una dracma, ácido sulfúrico dos dracmas, para enjuagatorio. Tercera sangria de ocho onzas.

Día 29. Igual estado en la generalidad. El enfermo sentía fuertes dolores en toda la lengua,

que presentaba un color negro especialmente hacia su punta. El olor era tan repugnante que hubo necesidad de separar al enfermo del lado de los otros, poniéndole en sitio separado. El mismo plan.

Día 30. Color enteramente negro de la lengua: olor gangrenoso, el pulso deprimido, el enfermo estaba abatido, sed intensísima, postracion, zumbido de oídos, astricción pertinaz de vientre. Agua clorurada, libra y media para enjuagatorio. Arrope de moras dos onzas, borato de sosa una dracma, mézclese para hisopillo. Enemas purgantes.

Al siguiente dia, se presentaba el enfermo en igual estado, así continuó hasta el 4 de febrero en que continuando los síntomas adinámicos, se presentó no solo la escara gangrenosa en la lengua, si no también en parte de las encias y carrillo izquierdo, con cuyos puntos habia estado mas en contacto. En su vista dispuse el plan siguiente. Limonada mineral dulcificada con jara-be de granadas para beber á pasto; agua clorurada para enjuagatorio. Cocimiento antiséptico incompleto, seis onzas para cuatro dosis con el intermedio de tres horas.

Días 5 y 6. Principia el desprendimiento de la escara; continua el olor fetidísimo. La fiebre ha cedido ligeramente. Continúa el mismo plan.

Día 7. El mismo estado local; al hacer uso del hisopillo para labar la boca, salían envueltas en él grandes porciones de mucosa esfacelada, dejando al descubierto ulceraciones estensas, cubiertas aun de una ligera capa blanca y espesa. Cocimiento antiséptico completo, una libra para cuatro dosis. Miel rosada tres onzas, nitrato ácido de mercurio medio escrúpulo, mézclese para hisopillo cuatro veces al dia.

Día 8. Remision de todos los síntomas. Disminuyen las pulsaciones de la arteria, el calor de la piel se vuelve mas suave, el enfermo puede, aunque con gran dificultad, articular el sí ó el no de las preguntas que se le hacían; cede el volumen de la lengua, es mas fácil la respiracion, no hay tanta sed y el aliento es menos fétido. Dos grandes deposiciones. El mismo plan: tres callos con una copa de vino generoso.

Día 9. Desprendimiento completo de la escara gangrenosa: De esto resultó quedar descubierta una ulceracion que ocupaba toda la cara superior de la lengua, sus bordes y parte de los carrillos y encias. La fiebre habia desaparecido casi por completo. Suspension del antiséptico del agua clorurada y del hisopillo: seis callos de leche de burra, una copa por mañana y tarde cocimiento de quina y escordio, con miel roja y espíritu de coclearia para enjuagatorio.

Con este plan y creciendo poco á poco mentacion, fue siendo cada vez mas notorio alivio del enfermo, las úlceras disminuyeron y el enfermo de quien se esperaba una mudez, solo tenia una dificultad penosa para la pronunciacion, especialmente á ciertas voces, pero pudiéndosele comprender sin gran dificultad. La convalecencia no se hizo esperar, se le dispuso sopa de fideos el catorce del mismo mes, el veinte racion ordinaria y el veinte y ocho racion completa con vino, leche por la mañana y el yoduro de potasio á dosis de 8 á 12 granos por

dia, como remedio tónico del que yo suelo hacer bastante uso.

El enfermo continuaba perfectamente, recobró casi por completo la facilidad en la pronunciación, aumentaba en carnes, paseaba por mi orden fuera del establecimiento y el estado de sus fuerzas se iba mejorando por días. El día 8 de marzo en la visita de mañana hallé contra su costumbre al enfermo echado y como triste, le pregunté la causa y me contestó que estaba algo incómodo con mal estar general, cefalalgia frontal y algunas nauseas.

Le examiné con detención. Fuera de su semblante que representaba algún padecimiento, nada hallé en su pulso, nada en su lengua y nada en las cavidades pectoral y del vientre que me indicase un peligro tan próximo. El enfermo no sentía aumento de calor, solo tenía una ligera incomodidad á la presión en el epigastrio, sed ligera, sin cefalalgia y nauseas. Le dejé á dieta, le dispuse el uso de un atemperante gomoso, una cataplasma emoliente al epigastrio y observación, interina; me preparaba á examinar lo que aquello podía ser.

Pero apenas concluida mi visita me disponía á marchar; sintió el enfermo ganas de deponer, se bajó por su pié de la cama, se senta en el sillico, viene una náusea, arroja como dos cucharadas de un líquido puramente bilioso y queda muerto repentinamente.

Se creyó al principio en un síncope, se le dieron fricciones con mostaza, se le aplicaron sinapismos altos y bajos ambulantes, la insuflación del pulmón; el hierro candente á las plantas de los pies, las inhalaciones del amoniaco, fricciones de eter á la region cardiaca y otros tantos medios aconsejados en tales casos; todo fué inútil, era no su imagen, si no la muerte misma la que tenía el individuo; así lo fueron comprobando y no con poca rapidéz los signos que hacen poder asegurar con certeza (según dicen) la muerte real de una persona.

Tal es el caso que someto al juicio de cuantos profesores quieran estudiarle, digno de esto le creo por mas de un concepto, pues de su estudio se desprenden graves consideraciones, siendo solo mi pesar el que semejante enfermo, viniese á ser tratado por un médico tan poco célebre y tan poco provechoso, y no se hallase en poder de uno de esos compañeros hábiles y famosos para que con mas acierto y ciencia que yo ventilasen las cuestiones que se surgen de este caso. Esto no obsta para que, bien ó mal, emita mi pobre opinion, viendo si á mi manera, puedo entrever las causas que pudieron contribuir no solo á la presentación del padecimiento de la lengua, si no tambien causar tan repentina muerte.

Semejantes consideraciones formarán en artículo separado, la segunda parte de esta historia.—Toledo.

VENANCIO MORENO Y LÓPEZ.

## SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

De la combustion espontánea, por D. Magin Bonnet y Bonfill, catedrático de química aplicada á las artes en el real instituto industrial de Madrid.

(Conclusion.)

### ARTÍCULO V.

En vista de lo que acabamos de decir y de lo espuesto en los artículos precedentes, nos parece de todo punto escusado entrar en la refutación de las esplicaciones que se han dado á un hecho puramente hipotético é imaginario. Diremos, sin embargo, algunas palabras sobre las esplicaciones debidas á dos amigos nuestros que entre nosotros han querido dar la correspondiente esplicacion del fenómeno que nos ocupa. Uno de ellos admite que muchos átomos de alcohol envuelven á cada molécula de sustancia orgánica, y que una vez prendido el fuego á dicho alcohol, sigue ardiendo la sustancia que rodea y predispone para la combustion. Este alcohol al efecto, en opinion del citado autor, circula en la economia sin descomponerse, conservando por lo mismo todas sus propiedades, y por lo tanto su combustibilidad. A los que dudaren de elló se les recuerda que la carne de los individuos muertos en estado de embriaguez desprende el olor característico del cuerpo que nos ocupa.

Razonemos un momento.

Si el alcohol goza de todas sus propiedades introducido en nuestra economia (en lo que estamos muy distantes de convenir), forzosamente conservará la que tiene de robar el agua á esas mismas moléculas orgánicas que se suponen rodeadas por un mayor número de moléculas ó átomos alcohólicos, y como consecuencia de ello, tendremos que el alcohol hidratado perderá su inflamabilidad, y los tegidos deshidratados su elasticidad y blandura, siendo sumamente difícil desde luego, y al fin de todo punto imposible, la circulación por los mismos. ¿Han meditado los partidarios de tal suposición en las profundas alteraciones que son inherentes al menor trastorno en la circulación por el cuerpo humano...? Pero como las víctimas de la combustion estuvieron siempre sanas, resulta de ahí que no podemos admitir semejante existencia del alcohol conservando todas sus propiedades en derredor de las moléculas orgánicas.

No queremos entrar por otra parte en las consideraciones fisiológicas que de semejante suposición se desprenden, aun cuando abogan á favor nuestro. De lo contrario rogáramos se nos digera claramente cómo y porqué conductos se reparte el alcohol en nuestra economia. Si es por el

torrente general y mezclado con la sangre, desde luego decimos que es de todo punto imposible circule con esta en las circunstancias normales, estando concentrado lo bastante para que pueda arder con la aproximación de un cuerpo encendido. Si lo contrario se creyere, recordaremos que la menor cantidad de alcohol, inyectado en la corriente circulatoria, ocasiona una muerte poco menos que instantánea, por la propiedad que tiene de cuajar la albúmina de la sangre y la fibrina, y de imposibilitar por lo tanto la circulación. Esto sin contar ya con la consabida de robar el agua de que es tan ávido y en que la sangre tanto abunda. Si no puede circular, pues, con la sangre, según se desprende de la observación que acabamos de hacer, es preciso exista en nuestra economía un sistema circulatorio especial que debería llamarse *alcoholífero* (á imitación del *quillífero*), formado á su vez de tegidos, fibras ó membranas que carezcan de agua, pues de lo contrario, el alcohol se la robaría al momento, circulando con la concentración suficiente para poder inflamarse, y desde luego perdería su combustibilidad, así como los vasos su elasticidad, dimensiones etc. No podemos creer que se quiera llevar la serie de suposiciones admitidas para explicar un fenómeno puramente imaginario, hasta el punto de que se tenga que admitir la existencia del sistema mencionado.

Pero de no existir mas sistema circulatorio general que el que arranca y termina respectivamente en las dos mitades de nuestro corazón, y de tener que circular por mas ó menos tiempo el alcohol mezclado con la sangre y suficientemente diluido en agua, si luego rodea á las moléculas orgánicas conservando la inflamabilidad del concentrado, es preciso admitir, nos parece, en dichas moléculas orgánicas las funciones de otras tantas glándulas secretorias del alcohol diluido que reciben con la sangre. Es preciso admitir tambien, que dichas moléculas orgánicas carecen de agua de animalización; de lo contrario, el alcohol, que conserva todas sus propiedades según esta hipótesis, se la robaría, se hidratara y perdería su inflamabilidad. Es preciso suponer igualmente, que el alcohol, que en numerosas moléculas rodea las orgánicas del hombre, ha perdido su natural volumen, digan lo que gusten los físicos que sostienen que la compresibilidad de los líquidos es sumamente remisa; de no ser así, el cuerpo de las víctimas propensas á la combustion, debería estar sumamente abultado y hallarse en un estado anormal, lo contrario precisamente de cuanto se observa. Seria preciso, en fin, que renunciáramos por completo á cuanto nos dicen la física, la química y la fisiología misma sobre la acción del alcohol dentro ó fuera de nuestra economía. ¿Han meditado bien los partidarios de esta esplicacion en lo gra-

tuito y hasta (podríamos decir tal vez) en lo absurdo de la misma?

Más peregrina si cabe es todavía la otra explicación, suponiendo que en el cuerpo del hombre, además de la propiedad de segregar y retener el alcohol concentrado, reside la facultad de descomponerle en agua y carburo dihidrico cual lo hace el ácido sulfúrico concentrado con el auxilio del calor, y luego la de descomponer el mismo carburo dihidrico en carbono e hidrógeno, que, como gaseoso, se desprendería por toda la superficie del cuerpo á la manera que el sudor, hallándose de continuo rodeada la víctima en este caso de una atmósfera de hidrógeno pronto á inflamarse con la aproximación de un cuerpo encendido. Sobre los inconvenientes que lleva consigo la primera explicación, la de que ahora tratamos los tiene de tal monta, es tan eminentemente ridícula é inverosímil, que hasta creeríamos ofender la ilustración de nuestros lectores si para refutarla hiciéramos otra cosa que dejarla consignada, á fin de que cada uno la comente é interprete lo mejor y en el estilo que mas le acomode. Por lo mismo que somos muy partidarios de las acciones químicas, nos duele que se abuse de ellas, y mucho mas cuando, como aqui sucede, se las lleva á una exageración de todo punto inadmisibile. ¡Con que el hombre sano, enteramente sano, descompone primero el alcohol en agua y carburo dihidrico, y este luego en carbono, que retiene la economía, e hidrógeno que permanece entre las mallas de los tejidos, y aglomerándose en cantidad, llega á salir por los poros de la piel produciendo una especie de traspiración gaseosa! ¡Se efectúan en la economía normal estas reacciones que necesitan del concurso de los agentes mas energicos, como son el ácido sulfúrico y el calórico de + 160° lo menos para la primera, y luego la del calor rojo para descomponer el carburo dihidrico! ¡Y el gas hidrógeno, el mas ligero de los cuerpos conocidos, es retenido entre las mallas de los tejidos y desprendido luego en cantidad bastante para que pueda arder y comunicar el fuego al cuerpo, sin que la gran presión á que debe hallarse sometido (para que el hombre no se hinche á la manera de un globo areostático) introduzca la menor perturbación en sus funciones!—Lo repetimos: esta explicación, con perdon de su autor sea dicho, es la mas risiblemente absurda de cuantas se han inventado para explicar el fenómeno hipotético que venimos refutando.

Más es lo cierto que la posibilidad de la combustión humana debida á gases inflamables que se desprenden naturalmente del cuerpo, es admitida por autores muy graves. He aqui las premisas que sientan para sacar dicha deducción: 1.ª al abrir un cerdo muerto, segun Morton, se vió salir una llama de su piel. 2.ª RUSYCH vió arder por la proximidad de una luz,

los gases que se desprendian del estómago de una mujer que no habia tomado alimento alguno cuatro dias antes de su muerte.—3.ª Ardieron tambien con una llama de algunos pies de alto, por la aproximación de una vela encendida, los gases que se desprendieron al abrir el estómago de un buey, muerto de enfermedad y sumamente hinchado.—Aun suponiendo estos hechos bien demostrados, lo decimos francamente, no envidiamos la lógica de los autores que suponen debe suceder en el hombre, ó en el animal sano lo mismo que cuando esta muerto (y muerto de enfermedad) y sometido por lo tanto á la acción absoluta de las leyes físico-químicas. No habiendo la menor analogía y siendo por el contrario diametralmente opuestas las circunstancias que imperan en uno y otro caso, tan opuestas como lo son la vida y la muerte, el todo y la nada, encontramos por demas ridiculo que autores de gravedad, como MARCH, hayan soñado siquiera en la explicación que refutamos, ó mejor diríamos, que se refuta por sí misma con solo mencionarla.

Pero diremos mas todavía para concluir de una vez. Del tubo digestivo del hombre y de los cuadrúpedos en estado de salud se desprenden gases susceptibles de arder con llama tan luego como se hallan en contacto del aire y de un cuerpo encendido, y aun cuando la producción natural de dichos gases en el hombre sano sea muy conforme con la suposición de MARCH y sus parciales, es imposible pueda servir para provocar la combustión humana, mientras la naturaleza de sus tejidos, aun cuando sean los de un embriagado, no cambie por completo. Para que dicha combustión pudiese efectuarse, seria necesario que en vez de fibrina bañada por fosfatos, contuviese el hombre algodón-pólvora, y que por su cuerpo circulara, en vez de sangre, espíritu de vino puro; pero aun entonces los huesos, suponiéndolos formados cual lo estan en el hombre que conocemos, nunca desaparecerían al arder, ni siquiera se calcinarían hasta el punto de quedar sumamente deleznable, ya que no convertidos en un polvo poco menos que harinoso como suponen los combustionistas.

M. BONET.

## SECCION PROFESIONAL.

Nueva ley de instrucción pública.—Nivelación de las diversas clases médicas. (1)

### II.

Digimos en nuestro artículo anterior que la teoría que ha dado origen á la di-

(1) A causa de la precipitación con que se hizo la impresión de nuestro artículo anterior, aparecieron en él algunas omisiones y alteraciones del texto que conviene corregir. El párrafo de la primera columna de la página 358 que

vision de la clase médica, es errónea, por creer posible el conocimiento de una de las ramas de la medicina sin el concurso del de las demas, y por suponer que hay algo en la ciencia, que por su carácter indecoroso obliga á la formación de clases de una categoría inferior. Digimos, á propósito de esto, que es un absurdo educar á medias en una ciencia indivisible, y que ó ciertas prácticas y operaciones exigen ciencia ó no; que si lo primero todas ellas son dignas y es necesario el representante de la ciencia; que si lo segundo las familias de los enfermos ú hombres exclusivamente prácticos, bastan al objeto sin necesidad de clases ni títulos especiales.

Hicimos presente, además, que los resultados prácticos de esta teoría eran malos, como lo son siempre los del error; que de ella procedían forzosamente la ignorancia, las intrusiones, la falta de fraternidad entre la clase médica, y aun la miseria.

Añadimos que el único modo de evitar las consecuencias del error, es buscar la verdad, y practicarla una vez encontrada; que teniendo nosotros por errónea la división de las clases médicas, vemos la verdad, y por tanto el bien, en la unidad profesional, por cuya razón creíamos que debía llevarse á la práctica.

Ahora bien, para evitar los inconvenientes de una educación defectuosa, y lograr las ventajas de la unidad científica y profesional, no basta que se dé á la enseñanza el carácter y condiciones á propósito para alcanzar esa unidad en lo sucesivo, es preciso disminuir todo lo posible los estragos de la división actual, y para ello no hay sino un medio, que indicamos ya en nuestro artículo anterior, y que consiste en la aplicación, para este caso escepcional, del sistema conocido con el nombre de libertad de enseñanza.

Tenemos por tan justa y tan útil esta medida, que si los profesores llamados

comienza. «Hemos dicho que se deja una sola categoría profesional» debe continuar de este modo «y hemos dicho mal; se añadieron á ella otras de carácter mas secundario que se apellidaron, primero de prácticos en el arte de curar y de cirujanos ministrantes despues. Esta última nació al suprimirse la primera, pero se la señalaron tan pequeña instrucción y tan limitadas facultades, que apenas merece el nombre de categoría profesional.» En el primer párrafo de la segunda columna de igual página donde dice «que creó una clase mas, la de cirujanos ministrantes» debe decir «que creó una clase mas, la de prácticos en el arte de curar y otra que no sabemos si denominar tal, la de cirujanos ministrantes.» En el primer párrafo de la segunda columna de la página 359 donde dice «concedáse á todas las clases médicas la facultad» debe decir «concedáse á todas las clases médicas propiamente dichas la facultad.» Donde dice en la misma columna. «1.ª Que la teoría, origen» debe decir «1.ª Que la teoría que ha dado origen» otras varias erratas contiene dicho artículo que por mas secundarias y de facil corrección no apuntamos.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

puros no la pidieran, nosotros la pediríamos por ellos.

Creemos, no obstante, que solo pueden tener derecho á la nivelacion las clases médicas propiamente dichas; esto es, aquellas que poseen una instruccion médica fundada en la anatomía, en la fisiología, en la patología y terapéutica; pero de ningún modo aquella clase que, como la de ministrantes, no ha cursado en facultad alguna, y no conoce sino las reglas prácticas necesarias para sangrar bien y ejecutar algunas otras operaciones, que se conocen de antiguo como pertenecientes á la llamada cirugía menor. Las primeras clases tiene una instruccion que completar, la segunda no ha penetrado en los umbrales de la ciencia y de consiguiente no tiene que completar nada.

Esta clase de ministrantes debe suprimirse por innecesaria; respetándose los derechos adquiridos y haciendo que los respeten todos cuantos se intrusan hoy en las pequeñas atribuciones concedidas á esta clase, digna de consideracion.

Muchas y variadas objeciones se han hecho y se hacen á la nivelacion de las clases médicas que defendemos.

Dícese que en primer lugar no podría lograrse, porque muchos profesores de los llamados puros no la aceptarían ó no la podrían aceptar; lo cual, sin que lo neguemos nosotros, nos parece muy poco grave, porque á lo mas retrasaría el logro de la unidad profesional que apetecemos, y si fuera verdad que la nivelacion tiene inconvenientes, los disminuiría.

Se añade que la ciencia no ganaría nada con la nivelacion, porque los estudios necesarios para lograrla se harían con malas condiciones, y de consiguiente serían escasos los conocimientos que podrían adquirir, en general, los profesores que aspirasen á ella. Nos parecería grave este argumento sino hubiera exámenes teórico prácticos, largos y severos, y si no supiéramos que aun los profesores que tuvieran la desgracia de no ser aprobados y de volver, por tanto, á su antigua esfera, volverían á ella con estudios, con nociones que habian de mejorar su estado de instruccion y su práctica.

Como ampliacion de la objecion precedente se dice, que tiene peligros de gran cuantía el hacer repentinamente médicos cirujanos á profesores que habian de recibir con este título un peso superior, tal vez, á sus fuerzas. Repetimos lo que hemos dicho á propósito de la objecion anterior; los profesores que presentándose á examen saliesen aprobados, no se comprende que al recibir el título que garantiza conocimientos publicamente demostrados, recibiesen un peso superior á sus fuerzas. Solo de un modo se concibe que estos títulos fueran perjudiciales, y este modo no queremos ni aun sospecharle.

Tambien se dice que la clase médica perdería materialmente con la nivelacion,

pues que en poblaciones que conservan hoy un médico y un cirujano puros, no tendrían mañana sino un médico-cirujano, de lo que se deduce que muchos profesores habrían de quedar escudados. Esta objecion tendría cierta fuerza sino tuvieran todos los caracteres de un juicio establecido á priori sobre bases no bien conocidas, siendo preciso para que produjese efecto en el ánimo, que todos los profesores puros se nivelasen, que se tuviera la seguridad de que el número actual de profesores está en esacta relacion con los pueblos de España, hasta el punto de que no falte para ninguno, seguridad de la que distamos mucho, y sería preciso además, que no supieramos cuan difícil es el practicar toda la ciencia en poblaciones de vecindario algo crecido, y lo mucho que esta práctica universal violenta el carácter de los profesores, que siempre prefieren el cultivo especial de una ú otra de las ramas de la ciencia, cuyas circunstancias son, sin duda, las que producen el conocido fenómeno de que sean tantos en número los médico-cirujanos que se hallan eseriturados en las poblaciones para la asistencia de un solo orden de enfermedades, á pesar de cuanto podía aguardarse del carácter económico de los pueblos, que dan con esto indicio de su buen sentido, que el cultivo de una sola parte de la ciencia da más garantías de instruccion en ella, particularmente cuando existen conocimientos en todas las demas.

Ampliando, tambien, la anterior objecion se dice por algunos, que la clase en general perdería con la nivelacion, pero que perdería muy especialmente la actual de médicos-cirujanos, porque vería alzarse de repente á su lado y á su altura, cinco ó seis mil profesores que la harían una competencia considerable. En verdad que este argumento no podría debilitar ni debilita nada la idea de la nivelacion, si esta es justa y útil para el mayor número, y en verdad tambien que de buen grado no nos ocupariamos de él; pero creyendo que no se halla destituido de una cierta importancia, repetiremos, que aun cuando esta objecion y la anterior fuesen fundadas y ciertas, no dirían mucho contra la nivelacion, porque nada dicen nunca los intereses materiales cuando hablan los de la humanidad y los morales de una clase elevada y digna, y diremos tambien, que si á vuelta de los nuevos médicos cirujanos no desapareciesen los actuales cirujanos y médicos puros, y si no hubiera muchos de estos que no se nivelaran, y si la nivelacion no se hiciera lentamente en un espacio de siete ú ocho años, podría tener este argumento algo del fundamento, de que carece. Además, nada hay tan frecuente como encontrar hoy pueblos que teniendo un cirujano puro contratan á un precio insignificante la asistencia del médico-cirujano más próximo, para todos aquellos casos en que el cirujano lo crea

necesario, y así se ven en ciertas localidades seis ú ocho ó mas pueblos que son visitados por un médico-cirujano en las condiciones ya citadas, mediante una retribucion generalmente muy pequeña: pues bien, este caso, que es el mas desfavorable para el médico-cirujano actual, lo es mucho menos de lo que á primera vista parece, por que si bien esos pueblos dejarían de retribuirle con una cuota fija, en cambio aparecerían las consultas, que apenas se conocen, como todos sabemos, sino entre profesores de idéntica ó muy semejante categoria científica.

Estas son las principales objeciones que se hacen á las ideas que defendemos, nuestros lectores juzgarán de su valor. Réstanos decir antes de terminar, que aun cuando fueran en nuestro daño las opiniones que acabamos de sostener, y aun cuando lo que nos parece justo y bueno no fuera tal y estuviésemos engañados, al experimentar el desengaño ó el daño, y al sufrir sus consecuencias, estaríamos tranquilos é indemnizados de la violencia que nos hemos hecho para tratar esta cuestion tan espinosa, con la satisfaccion de haber cumplido con nuestro deber, que no es otro que decir la verdad de lo que sentimos y de lo que pensamos.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

#### PARTE OFICIAL.

#### SANIDAD MILITAR.

1.º de julio. Al director general de sanidad militar.—Destinando al hospital militar de Cartagena al primer ayudante farmacéutico D. Angel Gomez de Fonca.

Al mismo.—Id. al de Cádiz farmacéutico de entrada D. Eduardo Gomez San Roman.

Al mismo.—Id mandando se satisfagan al médico mayor D. José Gomez y Nuñez los haberes que se le adeudan.

Al capitán general de Filipinas.—Aprobando el pase concedido para regresar á la península al médico mayor D. José Gomez y Nuñez.

Al mismo.—Id. al primer ayudante médico D. Julian Mergara y Rodriguez.

Al director general de sanidad militar.—Concediendo la vuelta al servicio al farmacéutico de entrada D. José Suarez y Guerra.

Al mismo.—Dispensando de edad para entrar á oposiciones á las plazas de farmacéuticos de entrada á D. Ramon Ayala y Lipan.

Al mismo.—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al segundo profesor veterinario D. Serafin Cano y Vicente.

2 de julio. Al director general de sanidad militar.—Concediendo á D. Ramon Hernandez Poggio, primer ayudante médico, el uso de una medalla de oro con que fué agraciado por el instituto médico valenciano.

Al capitán general de Filipinas.—Aprobando la licencia para regresar á la península por enfermo al primer ayudante médico D. Pascual Manresa y Martinez.

10 de junio. Al director general de sanidad militar.—Concediendo cuatro meses de licencia para reponer su salud al primer ayudante supernumerario D. Joaquin Monttor y Marti destinado á Cuba.

Al mismo.—Id. quedar de reemplazo hasta que se reponga de sus dolencias el segundo ayudante D. Francisco Bustamante y Garcia.

Al mismo.—Id. cuatro meses de real licencia para restablecer su salud al primer profesor veterinario D. Santiago Bregon y Sangrador.

Al director general de sanidad militar.—Nombrando al doctor en medicina y cirugía D. José Porcalla y Diomer para asistir á las fuerzas de artillería y demas transeuntes de Gerona.

Al mismo.—Admitiendo la renuncia que hace de su destino D. Eduardo Garcia Artabe, médico de entrada del cuerpo de sanidad.

15 de julio. Al director general de sanidad militar.—Destinando al segundo ayudante médico D. Juan Somogy y Gallardon al segundo batallon del regimiento de infantería de Valencia.

Al mismo. Concediendo cuatro meses de licencia para el extranjero al médico mayor supernumerario D. Matias Nieto Serrano.

20 de julio. Al director general de sanidad militar.—Destinando al batallon de cazadores de Barbastro al segundo ayudante médico D. Felipe Fernandez Torrero y Roban.

Al mismo.—Id. al segundo batallon del regimiento infantería de Borbon al segundo ayudante médico D. Francisco Arranz y Herrero.

Al mismo.—Concediendo cuatro meses de licencia para esta corte al primer ayudante médico D. Joaquin Usua y Zabay.

31 de julio. Al director general de Sanidad militar.—Concediendo permuta de sus destinos á los primeros ayudantes médicos D. José Gomez de Lara y D. Francisco Arquís y Malo de Molina.

A continuacion insertamos el comunicado que nos ha remitido nuestro apreciable compofesor Sr. Delgado. Este escrito, cuyos detalles no pueden ir mas allá, es curioso porque puede servir para dar la clave por si solo, de todos los hechos análogos, que por cierto se repiten con mayor frecuencia de lo que fuera de desear. Esperamos que los profesores á cuya noticia llegue el comunicado del Sr. Delgado cumplirán con las exigencias de la conveniencia y la fraternidad.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

#### COMUNICADO.

Señor director de *La España Médica*.

Muy señor mio: estimaria se sirviera insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, que tienen por objeto el que nuestros compofesores tengan noticia de una nueva víctima hecha por la municipalidad de esta villa; cuyas plazas de médico y cirujano titulares se publicarán vacantes un dia de estos, en los boletines oficiales de esta provincia de Cáceres y en algun otro periódico.

Hace seis años que concluí mi carrera de mé-

dico-cirujano en el colejo de San Carlos, y al trasladarme á este pueblo de mi naturaleza, donde se encuentra mi familia, apreciado de la mayor parte de dicho pueblo, se me propuso para la plaza de médico, que no accedi por delicadeza profesional: pasado un año, muere el cirujano titular y á invitacion del ayuntamiento y del médico que entonces se encontraba en esta, se me hizo ocupar la vacante que resultó por defuncion de aquel, cuyo cargo hube de renunciar á muy poco tiempo, sabedor de que algunos enemigos de la tranquilidad y bien estar del pueblo, habian elevado una queja al señor gobernador indicándole que era hermano del único boticario que habia en esta villa, causando con esto, como fué público, un gran disgusto á este vecindario.

Muere á muy poco mi hermano el boticario, y concluyendo el contrato del médico que habia, se anunció la vacante de esta plaza, y habiéndola pretendido fuí agraciado con la misma, y la he desempeñado por espacio de tres años.

El año de 1855 como en otros muchos puntos, se presentó en esta con mucha intensidad el huésped indiano, y sin ningun otro médico auxiliar pude asistir de dia y noche y sin descanso diez y seis dias consecutivos, hasta que presentándoseme los pródromos del cólera y fatigado de cansancio, me ví obligado á guardar cama: al momento se trató por el señor gobernador de esta provincia, que en dicha época se hallaba en esta, el buscar otro médico; y el que suscribe propuso quien le parecia se debía elegir, el cual se dispuso se trasladara á esta, como lo verifiqué, causándose y causándonos los perjuicios que todos nuestros compofesores saben. En aquellos momentos algunos de mis enemigos eran concejales, y deseando aprovechar la ocasion de verme enfermo, intentaron repetidas veces dar la plaza de titular al médico nuevo, lo que no pudieron conseguir con tres gobernadores consecutivos, á pesar de sus reiteradas importunidades y reclamaciones á los mismos; transcurrió un año y previa licencia del señor alcalde, me ausenté de esta villa por cuatro dias; mas habiéndome retrasado medio dia, efecto de las muchas lluvias que por entonces hubo, inmediatamente fuí suspendido y nombrado interino el médico en cuestion, que por cierto la noticia recibió lleno de gozo, á pesar de estar en todos los pormenores; mas el señor gobernador no solo no tuvo á bien aprovar semejante resolucion en la municipalidad, sino que impuso al señor alcalde por tercera vez una multa, si al momento no se me reponia.

Durante este periodo hubo un cambio político; y mis enemigos que estaban convencidos prácticamente de que para mí tratándose de enfermarnos todos eran mis amigos, desistieron de atacarme por los medios anejos á la profesion y apelaron á la política, clasificando mi opinion del modo que les pareció, hasta que consiguieron del señor gobernador el que quedara rescindido mi contrato y al momento se publicara la vacante, nombrando por último en propiedad al que lo era interino. No pudo menos de sorprenderme semejante resolucion; y preguntándome por el motivo, supuse no fuese otro que el de haber dado ó prestado un voto diferente á las

ideas de la municipalidad que me habia suspendido de aquel cargo de modo que por hacer uso de una ley social, me dejaron sin plaza y sin satisfacerme los honorarios que como tal médico habia devengado en el año de 1856, no obstante que la autoridad superior de esta provincia tuvo á bien ordenar hasta por segunda vez se me reintegrarán dichos honorarios.

Lo mismo con respecto á la paga de honorarios está sucediendo al cirujano que cesó y al médico que ha hecho dimision, de modo que bien por este motivo, ó por otras razones que en conversacion particular me ha referido el último, ha dispuesto el trasladarse á otro punto, cuya plaza vacante no puedo menos de pretender, tanto por lo anteriormente espuesto como por las razones siguientes. Primera, por ser el único medio de poderme reintegrar de lo que me adeuda este ayuntamiento. Segunda porque tengo iguales hace tres meses, que si bien me proporcionan en la actualidad mas intereses que los propuestos por la municipalidad, me es muy sensible presentándose esta ocasion continuar siendo gravoso á una villa que tanta calamidad ha sufrido y sufre, mayormente cuando casi toda ella me presta su confianza ya como médico, ya como particular. Tercera y última: me es imposible el trasladarme á otro punto, por ahora, por tener que acompañar en su avanzada edad á un señor tio mio á quien debo toda mi fortuna y por el que he podido subsistir en el tiempo de mi suspension; de modo que sea ó no agraciado con la plaza de médico titular continuaré ejerciendo la facultad en esta villa, á los igualados, pero sentiré en extremo tener que luchar con un nuevo compañero, que teniendo estos antecedentes y mas que pueden pedir á los compañeros de los pueblos limítrofes, insistiera sin embargo en pretenderla; aunque estoy convencido de que ninguno de los que abrazan nuestra honrosa profesion se atreverá á optar á una plaza que tantos disgustos ha acarreado en estos últimos años á dichos profesores.

Se repite suyo su compañero y suscriptor  
Q. B. S. M.

Peraleda de la Mata 10 de agosto de 1857.

RUFINO DELGADO Y DELGADO.

#### CRONICA.

**Adhesion.** LA ESPAÑA MEDICA se adhiere gustosa al pensamiento formulado por el periódico político *La Iberia*, en favor de los individuos de las clases obreras que se inutilicen en el ejercicio de su profesion, ó de las familias de aquellos que fallecieren desgraciadamente. LA ESPAÑA MEDICA se ofrece á cooperar, hasta donde alcancen sus fuerzas, en favor de un pensamiento, que tan en armonia se halla con los sentimientos humanitarios que siempre han animado á la respetable clase que representa.

**Nuevo monumento.** Vemos en un periódico médico extranjero que la ciudad de Etampes, patria del célebre naturalista Esteban Geoffroy Saint-Hilaire, ha acordado levantarle una estatua, cuyo proyecto ha sido aprobado por decreto imperial de 14 de julio del año proximo pasado.

Las suscripciones se reciben en París en las secretarías del Instituto y de la Facultad de ciencias.

**Justicia.** Un farmacéutico de Anvers ha entablado un procedimiento contra cierto cirujano que desacreditaba su oficina para con los enfermos, diciendo que los medicamentos estaban mal preparados, y los dirigía á otra que alababa mucho. Del procedimiento ha resultado condenado el cirujano obligándole á pagar 50 frs. de multa y las costas. ¡Cuanto de esto sucede también por aquí sin que nadie pare mientes en ello!

**Envenenamientos.** Un periódico médico inglés hace ascender á 3218 los casos de envenenamiento que han tenido lugar en Inglaterra en los seis últimos años; entre ellos hay 1518 mujeres y 1700 hombres. Los venenos más usados han sido el láudano, la estrignina, el ácido oxálico, y la esencia de almendras amargas.

**Viaje científico.** Nuestro colaborador y amigo el Sr. Muñoz y Luna, catedrático de química de ampliación en la universidad central, ha salido para Alemania. Nuestros lectores tendrán ocasión de conocer las observaciones resultado de su viaje.

**Plan de estudios.** Asegura un periódico político que según el proyecto de ley de instrucción pública, se dan facultades para practicar la medicina á los alumnos que lleven ciertos años de enseñanza. Ignoramos si el tal periódico está ó no bien informado, pero si fuera cierta su aserción no podríamos menos de combatir semejante medida, porque aparte de otras razones, nos encontramos con la de que esos alumnos autorizados para la práctica, antes de terminar los años marcados por el reglamento, han de llevar á ella suficiente instrucción ó no; si lo primero se declaran desde luego innecesarios para el ejercicio de la profesión todos los estudios posteriores, si lo segundo nada había de ganar la humanidad; en uno ú otro caso, no hay sino peligros, ya que no absurdos. Creanse además, con esta decisión, nuevas clases médicas á medio instruir, lo cual no sirve mucho, ciertamente, al espíritu de nivelación de las clases médicas, que según el mismo periódico, anima al nuevo proyecto de ley, ni tampoco á las exigencias de la ciencia y de la humanidad.

No concluiré estas breves líneas sin hacer constar la satisfacción con que vemos consignados en el plan los principios de razonable y justa nivelación que defendemos.

**Congreso de oftalmología de Bruselas.** Parece que los profesores españoles que asistirán á este notable concurso científico de todas las naciones serán los Sres. D. José Calvo y Martín y D. Rafael Cervera. La laboriosidad y amor á la ciencia de estos profesores tendrá, pues, una magnífica ocasión para ejercitarse.

Por las anteriores crónicas,  
J. CASAÑA.

#### VACANTES.

La conducta de médico de los pueblos de Pozan de Vero, Salas altas, Salas bajas y Castilla-zuelo, se halla vacante: se dotación consiste en

8,000 rs. vn. anuales pagados por sus respectivos ayuntamientos el 29 de setiembre, además el primero de dichos pueblos en donde ha de residir, le dará casa franca. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, á la municipalidad de Pozan, hasta el 24 de agosto, en cuyo día se proveerá.

—Aprobada por la superioridad la creación de una plaza de médico, no solo por la asistencia de los enfermos pobres del distrito, sino de todos los demás vecinos, con la dotación de 300 ferrados de maíz anuales, se hace público por medio del presente, á fin de que los aspirantes que deseen obtenerla, bajo el pliego condicional que estará de manifiesto en esta alcaldía, dirijan sus solicitudes á la misma dentro de 30 días, á contar desde su inserción en la *Gaceta* y *Boletín* de la provincia.

Barro, 4 agosto de 1857.—E. A. P., Ramon Amor de Castro.—P. A. D. A., Francisco Mi-guens, secretario.

—La plaza de médico-cirujano de Dos Barrios, provincia de Toledo, por traslación del que la desempeñaba á médico del hospital de De nentes de Toledo; su población 730 vecinos; su dotación igual á la de otro profesor que hay que es la de 8,500 rs. Las solicitudes en que se acreditará llevan los aspirantes seis años de práctica, se dirigirán á la secretaría del ayuntamiento hasta el 24 de agosto.

—La de médico-cirujano de Mingo, provincia de Santander; su dotación 8,000 rs., su población 300 vecinos distribuidos en seis aldeas muy inmediatas. Las solicitudes hasta el 23 de agosto.

—La de cirujano de Carmena, provincia de Toledo, por traslación del profesor; su población 393 vecinos; el ayuntamiento ha acordado quede ha partido abierto, así se publica por si gusta algún profesor ir á establecerse.

#### ANUNCIO BIBLIOGRAFICO.

ESTUDIOS PRACTICOS DE FILOSOFÍA MÉDICA, por el licenciado en medicina y cirugía D. Miguel Gonzalez y Gonzalez, alumno de la escuela de Madrid, premiado por el Excmo. señor D. Tomás de Corral y Oña en el certámen literario de sus discípulos en 1843, condecorado por S. M. con la cruz de epidemias, ex-individuo de la junta gubernativa de la academia de Esculapio, opositor á la plaza de médico de Villalon en 1833 con nota de en primer lugar, y médico-cirujano titular de la villa de Corulón (Bierzo).

Más de treinta años hace que la revolución médica llama imperiosamente en el templo de la ciencia, sin que voz humana la haya contestado en el sentido y estension que necesita un denso velo impenetrable sin duda á los hombres mas esforzados, encubre los misterios de la naturaleza y el ástro salvador de la humanidad! ¡qué de tentativas!... las mas halagüeñas esperanzas han desaparecido una á una, como desaparecen las marchitas hojas del otoño! en pos ha llegado la confusión y la anarquía formando el tristísimo cuadro de la ciencia médica contemporánea!... ¿dónde está aquel respeto religioso, aquella veneración con que en otros tiempos se saludaba á sus sacerdotes? ¿dónde el prestigio y las consideraciones que la muchedumbre tributaba á los iniciados en la benéfica ciencia de la humanidad? ¿dónde están aquellos varones deificados por el pueblo representantes ilustres de la mas sublime, de la mas noble, y de la mas necesaria de las ciencias? ¡ah!... en cambio se han sucedido los dictámenes, las mordaces críticas, los insultos públicos,

y hasta el ridículo se ha descargado sobre los hijos de Esculapio!... ¿y dónde se halla la razón palmaria de tanta diferencia? en el corazón de esa ciencia benéfica en los cien girones practicados por atrevidos é imprudentes innovadores en el bello y respetable manto que la cubría! verdad es que sus entrañas eran imperfectas é incapaces por consiguiente de producir un ser vigoroso y lleno de vida, pero al descubrir sus defectos con el laudable fin de removerlos, lejos de conseguirlo, aparecieron en alto relieve ante los ojos de los profanos!... no culpeis á estos pues de la misera abyección, de los desprecios y sonrojos que sufren los representantes de la ciencia médica! divididos en sectas ó banderías, las discordias, las diatribas, los rencores, las envidias personales penetraron en nuestro campo, y el vulgo que como doliente espectador presencia tan grotesca escena, nos aplaude con sarcástica sonrisa!!!

Un esfuerzo supremo, un paso gigantesco muy superior á los concebidos y llevados á cabo en la vía de las innovaciones, es el solo capaz de sacar la ciencia médica del degradante estado en que yace, elevándolo á la categoría de *grande!* pero para lograr tan alto fin, no bastaban los preciosos materiales que muchos hombres eminentes han aglomerado en la historia; *era necesario sorprender á la naturaleza uno de tantos misterios que guarda solícita, y marchando serenos por las brillantes huellas de los Bacon, de los Descartes, y de los Laplace, llegar triunfantes á igual altura que el gran Newton, para formular la magna ley médica!*

La obrita cuyo título encabeza este anuncio, y que hoy anunciamos su publicación, lleva esas grandes aspiraciones: 23 historias de diversas afecciones recogidas en nuestra práctica, forman la primera parte de nuestro libro con ancho campo para inducir: descendemos despues á los hechos ajenos, y encontramos datos que emanando de *diversas teorías*, armoniza terminantemente nuestra concepción filosófica: consignadas las leyes generales de la ciencia, *resolvemos con la mayor claridad las grandes cuestiones de la medicina*, tratando someramente—de las fiebres eruptivas—de la vacuna y viruela—de las enfermedades esporádicas—fiebre—pulmonía—tisis—cáncer—afecciones endémicas y epidémicas—contagiosas—proflaxis—terapéutica de las dolencias—crisis—medicación azufrosa—diaforética—emética y purgante—revulsiva—varios medicamentos de primer orden—climas—terminando nuestro trabajo con un *resúmen general* en veinte corolarios.

El todo de nuestra obrita forma un total de 244 páginas; su precio 16 rs., franco de porte.

Los señores que gusten adquirirla, podrán dirigirse á el autor por Benavente—Villafranca del Bierzo—con carta franca y libranza ó sellos de 4 cuartos.

Encuadrada á la rústica se halla venal en las librerías siguientes:—Madrid, calle de Carretas núm. 4, D. Manuel Lopez Hurtado; Barcelona, D. Tomás Piferrer y Soler; Málaga, D. José Martínez Aguilar; Valladolid, D. Dámaso Santaren; Coruña, Sr. de Perez; Oviedo, D. Nicolás Longoria; Santiago, botica de D. Antonio Casares; Villafranca, id. de D. Francisco Martínez Caballero; P. de Ferrada, id. de D. Mateo Garza; Valencia de D. Juan, id. de D. Miguel Puerta; Zaragoza, id. Viu la de Heria; Andujar, médico Don Antonio Martínez y Gomez; Sahagún, id. D. Ricardo Ruiz; Valdeorras—Quiroga, id. D. Ramon Antonio Armada; Santoña, id. D. Vicente Terrou y Moleés; Medina del Campo, D. Pascual Alonso Gonzalez; Astorga, D. Justo Rojo; Lugo, Don Manuel Soto Freire librero é impresor; Puenteareas (Pontevedra) D. Ignacio Caballero del comercio; Salamanca, D. Telesforo Oliva; Cadiz, Don Abelardo de Carlos; Leon, Miñon.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1857.—Imp. de Manuel Alvarez, Epada 6.